



POLITICA DE SEGURIDAD DIGITAL

**Dr. Miguel René Tuta Rueda
Gerente**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
MARCO NORMATIVO.....	4
1. OBJETIVOS.....	5
1.1. OBJETIVO GENERAL.....	5
1.2. OBJETVOS ESPECÍFICOS.....	5
2. POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL	6
2.1. ESTRATEGIAS	6
2.2. LÍNEAS DE ACCIÓN.....	6
2.3. METAS	6
MEDICIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL.....	7

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

SEGURIDAD DIGITAL

COD:

VERSION:

FECHA:

INTRODUCCIÓN

El crecimiento agigantado del uso de las TIC evidencia un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Este aumento en la participación ciudadana trae consigo nuevas formas de atentar contra la seguridad de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia. Dicha situación se debe atender para brindar protección contra estas amenazas y así reducir el riesgo de que estas se hagan efectivas.

En la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia se reconoce la importancia de la información que puede ser de naturaleza legal, estratégica, financiera, operativa y de datos personales de los servidores de la entidad y grupos de interés.

La política de Seguridad Digital de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Betulia busca proporcionar una serie de reglas y obligaciones para garantizar la confidencialidad e integridad de la información, conectados o no a la red interna y a la información que se intercambia; esto con el propósito de mantener la confidencialidad, integridad y confianza dentro de un ambiente digital seguro.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA

CRECIENDO JUNTOS

SEGURIDAD DIGITAL

COD:

VERSION:

FECHA:

MARCO NORMATIVO

- Ley 527 de 1999
- Ley 594 de 2000
- Ley 1032 de 2006
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1273 de 2009
- Ley 1341 de 2009
- Ley 1437 de 2011
- Ley 1474 de 2011
- Ley 1480 de 2011
- Ley 1564 de 2011
- Ley 1712 de 2012
- Decreto 2693 de 2012
- Decreto 2609 de 2012

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar un sistema de gestión de seguridad de la información para garantizar la protección de esta y disminuir el impacto generado sobre el robo de información, identificando riesgos con el objetivo de mantener un nivel de exposición aceptable que garantice la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con los principios de seguridad de la información
- Establecer estrategias, líneas de acción y metas en materia de seguridad de la información
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los usuarios, funcionarios y terceros de la E.S.E.
- Minimizar el riesgo en la seguridad digital de la información de los procesos de la entidad.

2. POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL

La política de Seguridad Digital es de obediencia para adquisición y uso de bienes y servicios informáticos en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, pues el incumplimiento de esta generará que se incurra en una responsabilidad administrativa.

2.1. ESTRATEGIAS

Las estrategias informáticas de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia está orientada hacia los siguientes puntos:

- Integración de sistemas y bases de datos de la E.S.E. en aras de obtener un sistema integral de información.
- Programa de capacitación permanente para los funcionarios y contratistas de la E.S.E.
- Plataforma de sistemas abiertos y seguros.

2.2. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar controles para el acceso a la información, tanto en los equipos de la E.S.E. como en la página web de esta.
- Mejorar de manera continua la política de confidencialidad de la información y el modelo de seguridad y privacidad de la información.
- Implementar iniciativas con el propósito de prevenir, controlar, atender y generar recomendaciones para afrontar las amenazas y los riesgos que puedan atentar contra la seguridad digital de la E.S.E.

2.3. METAS

- Implementar, actualizar y controlar un mapa de riesgos sobre las actividades institucionales en tema de seguridad digital.
- Poner en marcha la política de confidencialidad de la información y el modelo de seguridad y privacidad de la información.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA

CRECIENDO JUNTOS

SEGURIDAD DIGITAL

COD:

VERSION:

FECHA:

- Formular e implementar controles de acceso a la información, sistemas y recursos de red.
- Implementar un plan que contribuya con la seguridad para el almacenamiento de la información.

MEDICIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL

La medición a esta política se efectuará de manera integrada con la medición de la gestión y desempeño institucional que el MIPG proporciona y que se evidencia en las rendiciones del FURAG de cada vigencia, tanto a nivel del MIPG como del Control Interno.

MIGUEL RENE TUTA RUEDA
Gerente E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia.

ADAPTADO POR	ADOPTADO POR	APROBADO POR
Angelo J. Rueda - Contratista	Oscar Josué Melo Sanabria Auditor	Dr. Miguel Rene Tuta Rueda Gerente